



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

51/1

enero-junio 2021

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
51/1

Edita
seL

<https://dx.doi.org/10.31810/RSEL.51.1>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados † (RAE, RAH)

DIRECTORA: M. Victoria Escandell-Vidal (UCM)

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM)

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Olga Batiukova (UAM), José Luis Blas Arroyo (UJI), Nicole Delbecque (U. Lovaina), Rafael Marín Gálvez (CNRS, Lille), Hella Olbertz (U. Ámsterdam), Ana Isabel Ojea (UniOvi), Begoña Sanromán Vilas (U. Helsinki), Juan Pedro Sánchez Méndez (U. Neuchâtel), Eusebia Tarriño (USal), Jesús de la Villa (UAM).

Los trabajos enviados para su publicación han de presentarse a través de la web: <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/about/submissions>. Deben ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en la página web de la *Revista Española de Lingüística*. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista. Todos los números de la revista se pueden encontrar en abierto en la web <<http://revista.sel.edu.es/>>.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO y CORRESPONDENCIA: secretarioRSEL@gmail.com

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curia (produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC-Base de datos Sumarios ISOC*, *Dialnet*, *Dulcinea*, *CIRC*, *Latindex 2.0*, *ERIH PLUS*, *DICE*, *CABELLS*.



La Fundación Española para la Ciencia y Tecnología ha otorgado a la *RSEL* el Sello de Calidad FECYT en reconocimiento de su calidad editorial y científica. El Sello de Calidad de FECYT identifica a aquellas publicaciones científicas españolas que cumplen unos requisitos internacionalmente reconocidos. De este modo, la *RSEL* ha pasado a formar parte del reducido número de revistas consideradas excelentes (298 entre las 1700 sometidas a evaluación desde 2007).

ÍNDICE 51/1 (2021)

ARTÍCULOS

- Roles semánticos asociados al sufijo -dor en español y catalán* 7
Semantic roles associated to the suffix -dor in Spanish and Catalan

KATEŘINA LAMACZOVÁ

- Subjetividad e intersubjetividad de los diminutivos en -it en el español amazónico peruano* 23
Subjectivity and intersubjectivity of diminutives in -it in Peruvian Amazonian Spanish

MARGARITA JARA

- La integración de préstamos léxicos y la cuestión del contacto lingüístico árabe-romance* 59
The integration of loanwords and the input problem: Evidence from the Arabic-Romance language contact

YVONNE KIEGEL-KEICHER

- El asedio lexicográfico a los derivados predictibles* 79
The lexicographical siege to predictable derived words

ELISENDA BERNAL

- En absoluto como elemento de negación* 97
En absoluto as a negative expression

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA

- La expresión de la causatividad mediante colocaciones: el caso de algunos sustantivos de sentimiento en latín* 127
Expressing causativity through collocations: The case of some nouns of feeling in Latin

CRISTINA TUR

NOTAS E INFORMACIÓN

- Necrológica: Francisco R. Adrados* 149

- Necrológica: en recuerdo de don Gregorio Salvador Caja* 153

<i>Digitalización y recursos para la investigación en Lingüística</i>	157
<i>Digital resources in linguistic research</i>	
CELIA TEIRA Y NURIA POLO	
<i>La Pragmática en español, hoy</i>	177
MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ	
RESEÑAS	209

ARTÍCULOS

EL ASEDIO LEXICOGRÁFICO A LOS DERIVADOS PREDICTIBLES¹

Elisenda Bernal²
Universitat Pompeu Fabra

Resumen

Los diccionarios no suelen incluir en su leuario todos los derivados de una palabra aduciendo que se trata de palabras de significado deducible (i. e. composicional), sin que ello excluya que se detecten ausencias asistemáticas que se pueden deber tanto a lagunas léxicas como lexicográficas (Bernal 2003). Adelstein y Freixa 2013 señalan que, de hecho, los diccionarios son poco sistemáticos a la hora de incorporar derivados regulares predictibles semánticamente y apuntan que el criterio imprescindible que se debería cumplir es que se trate de palabras frecuentes y que presenten algún grado de impredecibilidad relacionada con su interpretación semántica, la distribución geolectal o la forma (orto)gráfica. En este trabajo se presenta un análisis de los 100 neologismos formales más frecuentes del español correspondientes al periodo 2015-2018, extraídos del banco de datos del Observatori de Neologia, asumiendo que no todos los neologismos tienen el mismo grado de diccionariabilidad y que, por lo tanto, su pertinencia puede medirse. Para ello, se presentan criterios diversos (morfosemánticos, documentales, etc.), convenientemente ponderados y centrados especialmente en los aspectos morfológicos, para evaluar su idoneidad como candidatos a entrar en los diccionarios generales, y se contrasta con las últimas incorporaciones al diccionario académico (diciembre de 2017 y diciembre de 2018), con el fin de establecer unas pautas objetivas que orienten la inclusión lexicográfica de las palabras derivadas.

Palabras clave: diccionarización; palabras derivadas; neologismos.

THE LEXICOGRAPHICAL SIEGE TO PREDICTABLE DERIVED WORDS

Abstract

Dictionaries do not usually include all the possible derived words that can be created in a language, since, as it is acknowledged by lexicographers, the meaning of these words can be easily inferred (i.e., it is compositional). However, this decision still allows for some asystematic absences in dictionaries that could be due to either lexical or lexicographical

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *La medición de la neologicidad y la diccionariabilidad de los neologismos del español (Neómetro)*, ref. FFI2016-79129-P (AEI/FEDER, UE), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

2. elisenda.bernal@upf.edu; ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8287-7281>.

gaps (Bernal 2003). Adelstein and Freixa 2013 point out that, in fact, dictionaries are not consistent when it comes to the inclusion of regular derived words that are semantically predictable, and they suggest that the indispensable criterion that should be followed is that the words should be frequent and present some degree of unpredictability related to their semantic interpretation, their geographical distribution or their spelling. This study presents an analysis of the 100 most frequent formal neologisms in Spanish from the period 2015–2018, extracted from the database of the Observatori de Neologia. The starting assumption is that not all neologisms possess the same degree of dictionariability and, thus, their appropriateness for inclusion can be measured. To this end, different criteria (morphosemantic, documental, etc.), which have been properly weighted and focus on the morphological features, are presented in order to evaluate the suitability of these neologisms as candidates for inclusion in general dictionaries. Moreover, these results are set against the latest additions to the academic dictionary (December 2017 and December 2018), so as to establish objective standards that can guide the lexicographical inclusion of derived words.

Keywords: dictionarisation; derived words; neologisms.

RECIBIDO: 21/04/2019

APROBADO: 26/11/2020

1. INTRODUCCIÓN

Como es sabido, los diccionarios no suelen incluir en su leuario todos los derivados de una palabra aduciendo que se trata de palabras de significado deducible (i. e. composicional), sin que ello excluya que se detecten ausencias asistemáticas que tanto se pueden deber a lagunas léxicas como lexicográficas (Bernal 2003). Sin embargo, Adelstein y Freixa 2013 señalan que, de hecho, los diccionarios son poco sistemáticos a la hora de incorporar derivados regulares predecibles semánticamente y apuntan que el criterio imprescindible que se debería cumplir es que se trate de palabras frecuentes y que presenten algún grado de impredecibilidad relacionada con su interpretación semántica, la distribución geolectal o la forma (orto)gráfica.

En este contexto, presentamos a continuación un análisis de los 100 neologismos formales formados por derivación más frecuentes correspondientes al periodo 2015–2018³, extraídos del banco de datos del Observatori de Neologia, contrastándolos con las últimas incorporaciones al diccionario académico (diciembre de 2017 y de 2018), para intentar establecer las pautas objetivas que orientan la inclusión lexicográfica de las

3. Tomamos el año 2015 como año inicial porque el criterio con el que se trabaja en el Observatori de Neologia para registrar un neologismo es el lexicográfico. En 2014 se publicó la 23.^a edición del diccionario de la Academia, con lo que al año siguiente era el referente, junto con el diccionario VOX, para consignar los neologismos lexicográficos en la base de datos, accesible desde <<http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>>.

formas derivadas. Por otro lado, analizamos los 100 candidatos a partir de la aplicación de criterios diversos (morfosemánticos, documentales, etc.), asumiendo que no todos presentan el mismo grado de diccionariabilidad y que su pertinencia puede medirse.

2. LOS DATOS

Diversos autores (Freixa, Solé y Cabré 2003, Campos Souto 2008, Díaz Hormigo 2012 o García Platero 2015, entre otros) han señalado la importancia que tiene la descripción lingüística de los neologismos para poder establecer con el rigor necesario la actualización de otras obras lingüísticas, ya sean gramáticas, manuales de aprendizaje o diccionarios. En este sentido, el trabajo que desarrolla el Observatori de Neologia de manera ininterrumpida desde 1989 recogiendo neologismos lexicográficos, tanto del catalán como del español, y en fuentes diversas (orales y escritas), y de procedencia geográfica diversa (España y América), proporciona datos de uso inmejorables para el estudio de la lengua actual.

Para este trabajo, nos centramos en los datos más recientes documentados por el Observatori, que se ciñen al periodo comprendido entre 2015 y 2018, y más concretamente en los datos de las 100 palabras más frecuentes formadas por derivación de este periodo, que se recogen en las Tablas 1 y 2:

prefijo	n.º	ejemplos
anti-	11	antiedad, antiinmigración
archi-	1	archienemigo archienemiga
co-	2	copago, coportavoz
contra-	1	contraprogramar
des-	2	desacomplejar, desestructurar
ex-	4	expareja, exequipo
extra-	1	extradeportivo -va
hiper-	1	hipersexualización
inter-	1	interreligioso -sa
multi-	1	multimarca
pos-	2	posapocalíptico -ca, posconflicto
pre-	4	prelitoral, prepago
pro-	5	probiótico, proeuropeo -a
re-	5	recapitalizar, visitar
sobre-	3	sobrecoste, sobreoferta
super-	4	superluna, supermanzana
trans-	1	transgénero
ultra-	3	ultraactividad, ultraortodoxo -xa
vice-	2	vicecalde vicecaldesa, vicepresidente vicepresidenta

Tabla 1. Prefijos

sufijo	n.º	ejemplos
-ado	1	precariado
-aje	1	patronaje
-al	1	reputacional
-ario	1	identitario -ria
-ble	1	enchufable
-ción	3	esferificación, subtitulación
-dad	2	ordinalidad, plurinacionalidad
-dor -ra	1	desarrollador desarrolladora
-ero -ra	2	cupero cupera, noventero -ra
-iano -na	1	orwelliano -na
´-ico -ca	3	cannábico -ca, distópico -ca
-ismo	10	chavismo, tacticismo
-ista	12	monologuista, trumpista
-ita	1	podemita
-ivo -va	1	eurovisivo -va
-izar	3	invisibilizar, oscarizar
-uno -na	2	viejuno -na

Tabla 2. Sufijos

Las Tablas 1 y 2 recogen los afijos que intervienen en los 100 neologismos más frecuentes (con una frecuencia $\geq 4^4$) que, sin embargo, no aparecen repertoriados en el diccionario académico. Como se puede observar, se reparten de un modo bastante equilibrado: 54 de los neologismos son palabras formadas por prefijación, mediante 19 prefijos distintos, y 46 por sufijación, mediante 18 sufijos distintos, de los que destacan claramente *anti-*, *-ista* e *-ismo* como los más productivos, seguidos de *pro-*, *re-*, *ex-*, *pre-*, *super-*, *sobre-*, *-izar*, *´-ico -ca* y *-ción*.

En todos los casos se trata de palabras bien formadas, en el sentido de que respetan las reglas de formación de los afijos, de significado composicional y predecible. ¿Es esta característica un motivo suficiente para excluirlos automáticamente del diccionario? Si atendemos a las últimas actualizaciones del diccionario académico vemos cómo, a pesar de la letanía que parece alejar las palabras derivadas del diccionario, los derivados se van incorporando en él.

¿Qué criterio se esconde tras la inclusión de estas 88 entradas? Así como para el inglés, Ishikawa 2006, p. 41, en el análisis de la neología recogida en la tercera edición del *Oxford English Dictionary* (en adelante, OED) concluía que «the only

4. Cabe decir que la frecuencia de los datos analizados solo toma en cuenta el periodo 2015-2018. Si lo ampliamos al total de años de vaciado del Observatori, palabras como *oscarizar*, *interreligioso -sa* o *prepago* alcanzan una frecuencia mayor (128, 72 y 165, respectivamente).

criteria for getting a word added is if it is being used or not. If it's out there, even if it's vulgar and non-grammatical, it will go in», parece evidente que, atendiendo a la no coincidencia entre las palabras más frecuentes recogidas por el Observatori y las incorporaciones al diccionario⁵, la Academia se muestra más circunspecta que los lexicógrafos del OED y se rige por otros criterios, a pesar de la apertura de los últimos años. Veamos a continuación un repaso de los criterios que se suelen tener en cuenta a la hora de establecer la dictionariabilidad de una palabra, que luego aplicaremos a estos casos.

Novedades de diciembre de 2017 (versión 23.1)		
n.º de modificaciones	3.345	
n.º de entradas nuevas	62	
n.º de entradas derivadas	23	antagonizar, bicatenario -ria, buenismo, buenista, calefactable, chusmear, cliquer, compostador compostadora, compostera, compostero, contaje, continentalidad, contraincendios, cupular ^{adj} , deportivamente, desalador desaladora, diagramador diagramadora, dispersante, especismo, especista, niguatoso -sa, postureo, posverdad
Novedades de diciembre de 2018 (versión 23.2)		
n.º de modificaciones	2.451	
n.º de entradas nuevas	134	
n.º de entradas derivadas	65	abrumante, abstraccionismo, abstractismo, acádico -ca, aprestamiento, baipasear, behaviorista, bibliorato, bimilenario -ria, clientelar, clientelista, complotista, concursal, dirigencial, ecologización, efectivización, efectivizar, ergométrico -ca, espumante, espumeante, fecundante, gerenciamiento, iconicidad, inentendible, interóseo -a, localía, luminismo, luminista, magmático -ca, magnificación, matematización, matematizar, monitorear, monzónico -ca, multicéntrico -ca, multifunción, multifuncional, multifuncionalidad, multitarea, muslero -ra, nebulización, neurotizante, ochomesino -na, osatura, paidofílico -ca, permeabilizar, polínico -ca, psoriásico -ca, quechuista, saborización, saborizar, sectorización, sectorizar, sismicidad, sociopático -ca, sojero -ra, solucionario, solvatación, sororidad, subtrama, tercerización, tercerizar, vehiculizar, violista, viralizar

Tabla 3. Actualizaciones del DLE (2017 y 2018)

5. Hay que hacer constar, sin embargo, que sí se recogen palabras que se han documentado en el Observatori: en la versión 23.1 se incorporaron *buenismo*, *postureo* y *posverdad*; en la versión 23.2 se han añadido *clientelar*, *monitorear* y *viralizar*, todas con una frecuencia ≥ 5 .

3. CRITERIOS DE DICCIONARIZACIÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN

La bibliografía reciente sobre diccionarización de neologismos coincide en considerar que la sanción para incluir una voz neológica en los diccionarios dimana de la consideración de un conjunto de criterios de diversa naturaleza. En concreto, los trabajos publicados en este ámbito tienen en cuenta la combinación de factores relacionados con la frecuencia de uso y la estabilización; con el carácter neológico, que se concreta en factores formales y semánticos; y con la sanción en otras fuentes lexicográficas de prestigio. Los apartados que siguen examinan con detalle los criterios de frecuencia, formales, semánticos y lexicográficos que se han tenido en cuenta en la bibliografía especializada para decidir sobre la diccionariabilidad de voces nuevas. La aplicación concreta de los criterios variará según las características del diccionario que se tome como referencia, ya que los criterios deben articularse y ponderarse para cada caso concreto.⁶

3.1. *El criterio de frecuencia*

Diversos autores (Barnhart 1985, Cook 2010, O'Donovan y O'Neill 2008, Ishikawa 2006, entre otros) consideran la frecuencia de uso elevada como el criterio básico para el ingreso de un neologismo en los diccionarios de lengua. Sin embargo, autores como Freixa 2016 proponen que no debe ser tomado como criterio único, sino que la frecuencia de uso es un criterio básico que actúa como primer filtro de diccionarización: todos los neologismos que ingresan en un diccionario tienen que ser frecuentes, aunque no necesariamente todos los neologismos frecuentes deben entrar en el diccionario; entre los frecuentes, tendrán entrada en los diccionarios solo aquellos neologismos que cumplan con otros criterios de diccionariabilidad.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la frecuencia de uso de una unidad léxica es en sí misma un criterio complejo, pues debe dimensionarse en relación con el comportamiento temporal –estabilidad de la frecuencia sostenida en el tiempo– y de distribución de la unidad en distintos tipos de texto, registros y variedades geográficas, de modo que cuanto mayor sea el rango de situaciones de uso en que se emplea una voz, mayor es la probabilidad de que se incorpore en la lengua, razón de su inclusión en el diccionario. En virtud de ello, se ha propuesto una conceptualización compleja de la frecuencia que atiende a cinco factores:

6. En este trabajo nos centramos especialmente en los criterios morfológicos. Véase Bernal, Freixa y Torner 2020 para una revisión detallada de todos los criterios.

1. *Frecuencia absoluta de uso.* A mayor frecuencia de un neologismo, mayores son sus posibilidades de estabilización en la lengua y, por consiguiente, mayor es su grado de dictionariabilidad.
2. *Extensión de uso.* Los neologismos son más dictionarizables si se emplean de forma igualmente frecuente en textos de diferente tipología (Metcalf 2002, Ishikawa 2006). Cook 2010, p. 35, matiza sin embargo que las palabras de registros no especializados tienen mayores probabilidades de estabilizarse en el uso –«words that are used in a non-specialized register [are more likely to be successful]»–, puesto que han pasado a formar parte de la lengua general, a pesar de que reconoce que determinadas áreas (como la medicina, la economía o el medio ambiente, por ejemplo) tienen más probabilidades que otras.
3. *Estabilidad en el uso.* El cambio léxico está sujeto a los cambios en la sociedad y el uso de un neologismo puede ir ligado a fenómenos sociales o culturales pasajeros; así, neologismos con una frecuencia muy elevada en un momento dado pueden caer en desuso cuando la realidad que les ha dado carta de naturaleza desaparece. Por ello, el uso frecuente sostenido en el tiempo constituye un índice de estabilización de la forma neológica y, por lo tanto, actúa a favor de su dictionariabilidad (Metcalf 2002, Adelstein y Freixa 2013, Freixa 2016).
4. *Cambio longitudinal en la frecuencia.* El uso creciente de una palabra con el paso del tiempo muestra una tendencia a su estabilización en el uso, por lo que es también un criterio de dictionariabilidad (Metcalf 2002, Ishikawa 2006); también lo es que el aumento en el uso no sea progresivo, sino que una unidad pase de tener un carácter meramente testimonial a una elevada frecuencia de uso. El cambio longitudinal en la frecuencia indica que un vocablo existente en el uso ha pasado a ser un vocablo necesario.
5. *Extensión (geográfica) en el uso.* Las voces neológicas que se emplean en dialectos particulares difícilmente pasan a formar parte de la lengua general, por lo que se ha considerado que los neologismos empleados en distintas variedades geolectales son mejores candidatos a ser recogidos en diccionarios generales de lengua (Adelstein y Freixa 2013).

En definitiva, la frecuencia de uso de una unidad léxica debe relativizarse en función de parámetros que tengan en cuenta las variantes dialectales, diafásicas y diastráticas que permitan refinar las mediciones con el fin de determinar la extensión del uso de una unidad léxica; solo de este modo resulta posible obtener una imagen

cabal de su estabilización en el uso, que constituye el primer filtro para determinar la incorporación de los neologismos en los diccionarios de lengua.

Si consideramos, pues, que la frecuencia es un primer indicio de la diccionariabilidad de una palabra nueva, sorprende el hecho de que el diccionario haya incluido palabras de frecuencia muy baja o cero en el diccionario, si atendemos a los datos de los corpus académicos, que recogemos en la Tabla 4, y que completamos con el contraste de los datos del corpus del Observatori (BOBNEO):⁷

	CREA	CORPES XXI	BOBNEO
DLE v. 23.1			
calefactable	3/3	2/2	—
especismo	—	1/1	1
especista	—	1/1	1
niguatoso -sa	—	—	—
DLE v. 23.2			
acádico -ca	1/1	—	—
aprestamiento	2/2	1	2
bibliorato	1/1	—	—
complotista	1/1	—	—
ecologización	2/2	—	1
ergométrico -ca	—	—	—
matematizar	3/3	—	—
monzónico -na	2/2	—	—
muslero -ra	—	—	—
paidofílico -ca	1/1	—	1
psoriásico -ca	2/1	—	1
quechuista	—	—	—
saborización	—	—	1
saborizar	—	—	7
sociopático -ca	1/1	—	—

7. De nuevo, incluimos solo los casos de palabras formadas por derivación. En el caso de la actualización del DLE de diciembre de 2017, las palabras *cliqueo*, *minicasino* y *pinqui* presentan frecuencia cero en los tres corpus consultados; solo *imafronte* tiene una única ocurrencia en el CORPES XXI, mientras que *aporofobia* y *calefactar* presentan 2 y 3 ocurrencias en el corpus del Observatori, respectivamente. Todas las consultas se realizaron en diciembre de 2018.

sojero -ra	—	—	41
solucionario	—	—	—
solvatación	2	—	—
tercerizar	—	—	63
vehiculizar	—	2/2	3
violista	—	—	6
viralizar	—	—	84

Tabla 4. Palabras con frecuencia baja

Estos datos, pues, contravienen la asunción generalizada de considerar la frecuencia como un criterio decisivo, puesto que, de hecho, las dos actualizaciones del diccionario han optado por incluir voces poco frecuentes (cuando no ausentes) de sus corpus.

3.2. *El criterio formal*

Otro de los criterios esgrimidos para determinar el grado de dictionariabilidad de una voz neológica se basa en el proceso de formación de la palabra nueva a la luz de su conformidad con las reglas de la lengua. En este sentido, desde la perspectiva de la neologidad se ha postulado que el carácter transgresor de un neologismo es un factor que contribuye a aumentar el sentimiento neológico –esto es, la percepción por parte de los hablantes de que se trata de una palabra nueva–, lo cual afecta a sus posibilidades de estabilización en el uso (Estopà 2015, Bernal 2015). Por ello, Freixa 2010 arguye que la cualidad de transgresión de un neologismo es un factor que afecta inversamente a sus posibilidades de dictionarización o que incluso puede suponer su exclusión: algunos vocablos pueden forzar una regla y, con el tiempo, provocar una ampliación de esa regla; en cambio, otros vocablos transgreden las reglas para obtener resultados muy llamativos, a veces agramaticales, y por ende no dictionarizables. En definitiva, pues, a mayor conformidad con las reglas de formación de la lengua, mayores las posibilidades de que la nueva unidad léxica se consolide en el uso y, por lo tanto, deba ser repertoriada en las obras lexicográficas (Sánchez Manzanares 2013).

Sin embargo, en relación con los aspectos formales, Adelstein y Freixa 2013 y Freixa 2016 constatan que los diccionarios son poco sistemáticos en la inclusión de formas derivadas regulares de significado predecible. La propuesta de las autoras es que deberían incluirse siempre que sean frecuentes y presenten algún grado de impredecibilidad en alguno de los aspectos siguientes:

- Se produce una restricción semántica.
- En el uso alternan diferentes variantes con diferente distribución geográfica.
- Presentan algún tipo de impredecibilidad ortográfica.

Así, parece evidente que la inclusión de las voces derivadas en los diccionarios cumple funciones distintas. Por un lado, informa sobre ciertas idiosincrasias semánticas del proceso derivativo, en la medida en que el significado del derivado no siempre es meramente compositivo. La propuesta es, pues, paralela al tratamiento que se defiende para la inclusión en los diccionarios de la derivación apreciativa (Beniers 1990) y de los adverbios en *-mente* (Torner 2013). Por el otro, en cambio, el diccionario aporta información sobre el lema en cuanto signo lingüístico, no sobre su contenido semántico, puesto que informa sobre la distribución geográfica de la voz o sobre su grafía.

En relación con los derivados neológicos, Adelstein y Freixa 2013 y Freixa 2016 añaden otras restricciones que deben tenerse en cuenta, según las cuales no son buenos candidatos a entrar en los diccionarios los derivados a partir de nombres propios, puesto que sus bases no forman parte de las nomenclaturas de los diccionarios de lengua. Asimismo, tampoco suelen incluirse los derivados formados con determinados afijos; en concreto, presentan gran resistencia a ser incorporados en los diccionarios:

- los derivados que designan corrientes ideológicas formados con *-ista*, *-ismo* a partir de nombres propios, así como también los derivados de estos formados con *anti-*, *pro-*, *ultra-*, etc.;
- los derivados con los prefijos apreciativos *archi-*, *hiper-* y *mega-*;⁸
- por norma general, los derivados con *ex-*, *vice-*, *sub-* y *-ble*, a no ser que haya algún motivo específico que lo justifique.

A esta lista aún podemos añadir los adverbios en *-mente* o los afijos apreciativos en general, además de los ya citados por las autoras. Si atendemos a las novedades del diccionario académico, estas tendencias se confirman casi en su totalidad, con tres excepciones: por un lado, en la versión 23.1 se incluyó *calefactable*, que, junto con *calefactar*, completa la serie derivativa ya presente en el diccionario de *calefactor*, *-ra* y *calefactorio*; por el otro, en la versión 23.2 se ha incorporado *subtrama* con el sentido de ‘trama secundaria’, que es un uso de *sub-* distinto del

8. A esta lista hay que añadir los prefijos *super-* (*supercómodo*) y *ultra-* (*ultrajoven*) usados como aspectivos (cf. *superluna*, *ultraortodoxo*, *-xa*).

de *vice-* y *ex-* con sustantivos que designan un cargo. Quizás el caso más llamativo es el de la incorporación del adverbio *deportivamente* ‘con deportividad’ en la versión 23.1, puesto que tiene un significado predecible y se emplea únicamente con el uso prototípico de adverbio de modo característico de los adverbios dejetivales en *-mente*, si bien es una incorporación prevista en las Advertencias. Efectivamente, su inclusión puede quedar justificada debido al hecho de que se emplea con frecuencia en el sentido figurado de ‘aceptando de buen grado una situación adversa’, y no únicamente referido a los deportes, a pesar de que esta acepción ya está en el adjetivo de base, y a pesar de que este sentido no se indica ni en la entrada del adjetivo ni en la entrada del adverbio –pero sí se ha definido en la entrada del sustantivo–:

deportividad

1. *f.* Proceder deportivo (|| ajustado a normas de corrección y respeto propias del deporte).
2. *f.* Esp. Actitud de quien acepta de buen grado una situación adversa. *Aceptó con deportividad que eligieran a otro.*

deportivamente

1. adv. Con deportividad.

Además de estos casos, en Bernal, Freixa y Torner 2020 se analizaron las 62 incorporaciones al diccionario académico de 2017, donde destacaron positivamente la inclusión de familias de palabras, que dotan de consistencia al diccionario en el sentido de que se ofrecen series derivativas completas o bien se completan series derivativas que ya contaban con algún representante en el diccionario: así, además de la ya mencionada sobre *calefactable*, se incorporaron *buenismo* y *buenista*; *clicar*, *cliquear* y *cliqueo* (que completan la serie de *clie*); *compostador* *compostadora*, *compostar*, *compostera* y *compostero* (que completan la serie de *compost* y *compostaje*), y *especismo* y *especista*. En cambio, en la versión 23.2, se han incluido tres sustantivos derivados con *-ismo* –*abstraccionismo*, *abstractismo* y *luminismo*–, pero solo uno presenta también su *-ista* correspondiente (*luminista*).

Una mención aparte merece el caso de *postureo*, que se incorporó en el DLE (v. 23.1) sin el verbo del cual procede, si bien se menciona explícitamente en la etimología⁹:

9. Cabe decir que ni CORPES XXI ni BOBNEO registran ningún ejemplo del verbo, si bien es fácilmente documentable en la red: «Claves para *posturear* mayor» (*El Huffington Post*, 21/03/2013); «[...] aquí tenéis unos trucos que podéis sumar a los que ya os dimos sobre ‘Términos para *posturear* con una copa de vino’ para parecer un experto» (*La Rioja.com*, 15/03/2017). [La cursiva es nuestra.]

postureo

Del coloq. *posturear* ‘actuar con *postureo*’, y este de *postura* y *-ear*.

1. m. coloq. Esp. Actitud artificiosa e impostada que se adopta por conveniencia o presunción.

Por su lado, en la versión 23.2 del DLE, se han incorporado mayoritariamente palabras derivadas por sufijación (56 de 65) y, entre las palabras formadas por prefijación, sobresalen las formadas con el prefijo *multi-* (5 de 9¹⁰). Destacan 11 sustantivos deverbales que designan nombres de acción, especialmente los derivados de verbos con el sufijo *-izar*, la mayor parte de los cuales se han introducido por primera vez en esta actualización del diccionario: es el caso de los pares *efectivizar – efectivización*, *matematizar – matematización*, *saborizar – saborización*, *sectorizar – sectorización* y *tercerizar – tercerización*. Asimismo, ahora ya aparecen en el DLE los sustantivos *magnificación*, *ecologización* y *nebulización*, los verbos de los cuales proceden ya formaban parte de la nomenclatura; también se ha incorporado en esta actualización el sustantivo especializado *solvatación* (del ámbito de la química), pero no el verbo del cual procede, *solvatar*.

3.3. *El criterio semántico*

Desde el punto de vista semántico, se dan dos casos: en primer lugar, normalmente se aboga por la diccionarización de los neologismos que presentan impredecibilidad semántica, apuntada en la Sección 3.2, o, en segundo lugar, se defiende la entrada de una palabra cuando cubre una necesidad denominativa, en el sentido de que designa una realidad nueva. En cuanto al primer caso, se acepta implícitamente el presupuesto de que cuanto menos predecible sea el significado de una unidad léxica, mayor será su grado de diccionariabilidad; en cuanto al segundo, se atiende fundamentalmente a la competición de la forma neológica con una alternativa existente en la lengua.

En cuanto a la transparencia semántica, Adelstein y Freixa 2013 y Freixa 2016 observan que el significado de un derivado es más difícil de predecir si se ha formado a partir de una base que es a su vez también neológica, o bien cuando se forma a partir de una base polisémica y toma un significado que no es el más prototípico o prominente de la base. En ambos casos, la impredecibilidad

10. Hay que tener en cuenta que tres de ellas forman una serie derivativa: *multifunción – multifuncional – multifuncionalidad*.

semántica actúa como un argumento a favor de la dictionariabilidad. Por lo que respecta a la necesidad denominativa, es comúnmente aceptado que la inexistencia de un término alternativo en la lengua para designar esa misma realidad es un hecho que favorece el éxito de un neologismo y, por ende, su estabilización, que es el paso previo necesario para su dictionarización (Adelstein y Freixa 2013; Sánchez Manzanares 2013). Parece, sin embargo, que, desde el punto de vista de la estabilización en el uso, se trata de una cuestión fundamentalmente de corte sociolingüístico, esto es, de que exista la necesidad de la nueva voz en el modelo de comunicación en el que se incluye (Auger y Rousseau 1984). Por ello, la existencia de una variante alternativa puede no suponer un obstáculo, sino ser un acicate en determinadas circunstancias, tal como observa Cook 2010, en su análisis del estudio de Boulanger 1997:

[Boulanger] finds that new words which are in competition with an already established word (i.e., the new word and established word are roughly synonymous) are more likely to succeed than new words which are not in competition with an established form. Boulanger hypothesizes that in the case of competition, only the new word itself (i.e., the word form) must be accepted by speakers. In the no-competition case, both the new word and new referent must be accepted. (Cook 2010, p. 35)

Las dos actualizaciones del DLE en este ámbito parece que toman como criterio fundamental la necesidad denominativa, puesto que no se observa *a priori* impredecibilidad semántica en ningún caso, aunque sí la compleción de campos denominativos: *violista* en la versión 23.2 completa el campo de instrumentistas o *amusia* en la versión 23.1 el campo neurológico.

3.4. *El criterio documental*

La bibliografía especializada, tal como ha venido haciendo la práctica lexicográfica, ha examinado también como criterio para medir la dictionariabilidad la inclusión de la voz en otros diccionarios de prestigio. En concreto, Freixa 2016 aboga por considerar como factor a favor de la dictionarización de los neologismos su inclusión en otras fuentes lexicográficas en otras lenguas, mientras que, en el caso del español, Adelstein y Freixa 2013 aducen que también debe tenerse en cuenta la inclusión de la voz en diccionarios de americanismos, ya sean integrales o diferenciales. En el caso de las últimas incorporaciones, ciertamente la presencia de estas voces en otros diccionarios refuerza los criterios anteriores, si bien también

se incrementa la sorpresa en algunos casos de palabras que tienen frecuencia baja y que tampoco aparecen en ningún diccionario de los que hemos tomado como punto de comparación para este estudio: uno de uso del español –*Diccionario de uso del español*, 4.^a edición (DUE4)– y cuatro de otras lenguas próximas: catalán –*Gran diccionari de la llengua catalana* (GDLC)–, francés –*Le Grand Robert* (LGR)–, italiano –*Lo Zingarelli* (LZ)– e inglés –*Oxford English Dictionary* (OED)–. Es el caso de las palabras *acádico -ca*, *aprestamiento*, *muslero -ra*, *quechuista*, *saborización* y *saborizar*, lista que se puede ampliar si se incluyen las palabras que solo aparecen documentadas en uno o dos diccionarios: *bibliorato* (DUE4), *complotista* (LGR, LZ), *ecologización* (DUE4), *monzónico -ca* (DUE4, LZ), *paidofílico -ca* (DUE4), *sojero -ra* (LGR), *vehiculizar* (DUE4) y *viralizar* (DUE4).

En cambio, aplicar este criterio a los neologismos del Observatori, que ya parten de una frecuencia ≥ 4 solo en el periodo 2015-2018, refuerza la condición de ser buenos candidatos para entrar en el diccionario, tal como se refleja en la Tabla 5, donde se recogen las 22 palabras que aparecen al menos en tres de las obras mencionadas anteriormente.

	DUE4	GDLC	LGR	LZ	OED
antiglobalización	×			×	×
antirretroviral	×	×	×	×	×
cannábico -ca	×		×		×
desarrollador desarrolladora	×		×	×	×
deseestructurar	×		×		×
distópico -ca	×		×	×	
geoestratégico -ca	×		×		×
identitario -ria	×		×	×	
interreligioso -sa	×			×	×
monologuista	×	×	×		×
prepago	×		×	×	×
probiótico	×	×	×	×	×
rebautizar	×	×	×	×	×

recapitalizar	x		x	x	x
reinención	x		x		x
reinventar	x	x	x		x
salafista	x		x	x	x
sobreprotección		x	x		x
supremacista	x	x	x	x	x
tacticismo	x			x	x
ultranacionalista	x		x		x
ultraortodoxo -xa	x			x	x

Tabla 5. Neologismos documentados en al menos tres diccionarios

En la Tabla 5 destaca el hecho de que la mitad de los neologismos se registran en al menos cuatro diccionarios: cinco palabras aparecen en todos los diccionarios consultados (*antirretroviral*, *probiótico*, *rebautizar* y *supremacista*) y seis más en cuatro de ellos (*desarrollador desarrolladora*, *monologuista*, *prepagado*, *recapitalizar*, *reinventar* y *salafista*). Todas estas palabras tienen en común que se refieren a ámbitos muy presentes en la vida actual: de la medicina a la sociología, pasando por la economía o nuevas profesiones que han surgido en los últimos tiempos.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Desde sus inicios, la práctica lexicográfica aplica una conjunción de criterios ponderados de algún modo para decidir sobre la incorporación de nuevas voces en una obra lexicográfica. En el caso de las voces formadas por derivación la «amenaza» de ser predecibles ha ido algunas veces en su contra y se ha sacrificado su presencia con el objetivo de ganar un espacio precioso, muy necesario en la época de los diccionarios en papel. Este factor, sin embargo, está obsoleto en la actualidad: la era digital en el sector editorial ha tenido un gran impacto negativo y ha hecho caer las ventas de los ejemplares impresos, de un modo especialmente significativo en la edición de diccionarios más que en otros (Dickson 2018), y, de hecho, la Real Academia anunció en la presentación de la 23.^a edición del diccionario que era su última edición en papel. En este sentido, pues, el desapego que a veces han sufrido las palabras derivadas pierde peso, aunque eso no es

óbice para establecer unos criterios claros que determinen su diccionariabilidad más o menos temprana. Así, como ya apuntaban Adelstein y Freixa 2013, los derivados en *-ismo* e *-ista* con un nombre propio de base, que designan periodos historicopolíticos que pocas veces trascienden los mandatos de los nombres a los que hacen referencia (*trumpismo*, *pujolismo*) deberían quedar en cuarentena para poder determinar si perduran (como *castrismo*, ya presente en el DLE); de este modo, neologismos como (*tacticismo* o *monoliguista*), contruidos sobre bases que son nombres comunes y que tienen un significado estabilizado están mejor situados en cuanto a su diccionariabilidad. Asimismo, los adjetivos derivados de nombres propios, especialmente si además del significado relacional aportan otro más específico, como el caso de *orwelliano -na*, deberían estar en una posición mejor para entrar en el diccionario.

Por otro lado, los prefijos *ex-*, *vice-* y *sub-*, adjuntados a sustantivos que designan cargos o personas, son poco diccionarios *vicealcalde*, *vicealcaldesa*, mientras que con otros sustantivos aumentan su grado de diccionariabilidad *exequipo*. Asimismo, las palabras formadas con afijos apreciativos tienen menor posibilidad de entrar en el diccionario (*supercómodo -da*) que los que designan una nueva realidad (*superluna*, *supermanzana*).

Como se apunta en Bernal, Freixa y Torner 2020, las dos actualizaciones del diccionario académico han establecido como factor determinante la coherencia interna de la obra, que favorece la compleción de series derivativas o completa la cobertura de algunas áreas temáticas (relacionado con la necesidad denominativa), así como, en la versión 23.1, se apuntalan criterios pragmáticos para incluir voces del registro coloquial, que normalmente es desatendido en las obras generales. Con este criterio, que prevalece por encima de los otros, el papel concedido a la frecuencia de uso no es central, a pesar de que los estudios realizados sobre neologicidad y diccionariabilidad le conceden un papel preponderante, así como a combinar este criterio con otros factores relativos a las cuestiones formales y semánticas –no siempre desligadas unas de las otras– y documentales.

Cada actualización del diccionario es un paso más en la voluntad de reflejar la consolidación de un léxico que está en cambio continuo desde la edición anterior y de unos usos lingüísticos que atestiguan también la evolución vital de la lengua y de sus hablantes. En este contexto, sin duda, las palabras formadas por derivación desempeñan un papel importante que el diccionario no debe ya negarles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adelstein, A. y Freixa, J. (2013): «Criterios para la actualización lexicográfica a partir de datos de observatorios de neología», comunicación presentada en el *Congreso Internacional El Diccionario: neología, lenguaje de especialidad, computación*, 28-30 de octubre de 2013, México, Ciudad de México, en línea en <<https://repositori.upf.edu/handle/10230/34891>>.
- Auger, P. y Rousseau, L. (1984): *Metodología de la investigación terminológica*, Málaga, Universidad de Málaga.
- BOBNEO *Banc de dades de l'Observatori de Neologia* (1989-), Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra, en línea en <<http://bobneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>>, fecha de consulta: 7 de enero de 2019.
- Beniers, E. (1990): «La derivación en la gramática y en el diccionario», *Estudios de Lingüística Aplicada* 11, pp. 102-115.
- Bernal, E. (2003): «Morfología y diccionario. Lagunas léxicas y lagunas lexicográficas en los sustantivos deverbales del sufijo *-itzar* del catalán», en Iacobini, C. y Thornton, A. (eds.), *Scritti di morfologia in onore di Sergio Scalise in occasione del suo 68 compleanno*, Cesena, Caissa Italia, pp. 13-28.
- Bernal, E. (2015): «Ser o no ser: els neologismes i la percepció dels parlants, entre la normalitat i la raresa», en Sinner, C. y Wieland, K. (eds.), *Norma, ús i actituds lingüístiques. El paper del català en la vida quotidiana*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, pp. 61-73.
- Bernal, E. (2019): «Lexicografía catalana digital: per un canvi de paradigma», *Revista de Llengua i Dret* 71, pp. 47-60.
- Bernal, E., Freixa, J. y Torner, S. (2020): «Criterios para la diccionarización de neologismos: de la teoría a la práctica», *Signos* 53, 104, pp. 592-618.
- Campos Souto, M. (2008): «La morfología como granero de la lexicografía», en Pascual, J. A. (ed.), *Nomen exempli et exemplum vitae: studia in honorem sapientissimi Iohannis Didacis Atauriensis*, Madrid, Sesgo, pp. 59-68.
- Cook, C. P. (2010): *Exploiting linguistic knowledge to infer properties of neologisms*, tesis doctoral, Toronto, University of Toronto.
- Díaz Hormigo, M.^a T. (2012): «La formación de palabras: tendencias predominantes en la derivación», en Montoro del Arco, E. T. (ed.), *Neología y creatividad lingüística*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 83-112.
- (CORPES XXI) Real Academia Española (2014-): *Corpus del Español del Siglo XXI* (versión 0.83), en línea en <<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>>, (última consulta 15 de enero de 2019).
- (CREA) Real Academia Española (2015): *Corpus de Referencia del Español Actual* (versión anotada 0.1), en línea en <<http://web.frl.es/CREA/view/inicioExterno.view>>, (última consulta 15 de enero de 2019).
- Dickson, A. 2018: «Inside the OED: Can the world biggest dictionary survive the internet», *The Guardian*, 23 de febrero.
- (DLE) Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., actualizada en 2018, Madrid, Espasa.
- (DUE4) Moliner, M. (2017): *Diccionario de uso del español*, 4.^a ed., Madrid, Gredos.

- Estopà, R. (2015): «Sobre neologismos y neologicidad: reflexiones teóricas con repercusiones metodológicas», en Alves, I. M. y Simões Pereira, E. (eds.), *Neologia das Línguas Românicas*, São Paulo, CAPES – Humanitas, pp. 111-150.
- Freixa, J. (2010): «Paraules amb rareses», *Terminàlia* 1, pp. 7-16.
- Freixa, J. (2016): «Reagrupamiento lexicográfico de neologismos frecuentes», en Bernal, E. y Torner, S. (eds.), *Relaciones morfológicas y diccionario*, La Coruña, Universidade da Coruña, pp. 95-113.
- Freixa, J., Solé, E. y Cabré, M. T. (2003): «Neologismos para la actualización de gramáticas y diccionarios», en Gómez, X. M. y Rodríguez, A. (eds.), *Neoloxía e lingua galega: teoría e práctica*, Vigo, Universidade de Vigo, pp. 179-190.
- García Platero, J. M. (2015): *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- (GDLC) (1998): *Gran diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, en línea en <enciclopedia.cat>.
- Ishikawa, S. (2006): «When a word enters the dictionary: A data-based analysis of neologism», en JACET Society of English Lexicography (ed.), *English Lexicography in Japan*, Bunkyo-ku, Taishukan, pp. 39-52.
- (LGR) (2017): *Le Grand Robert de la langue française*, versión 4.1, París, Dictionnaires Le Robert, en línea en <<https://grandrobert.lerobert.com/robert.asp>>.
- (LZ) (2017): *Lo Zingarelli 2018. Vocabolario della lingua italiana*, Bolonia, Zanichelli.
- Metcalf, A. (2002): *Predicting new words*, Boston, Houghton Mifflin Company.
- O'Donovan, R. y O'Neill, M. (2008): «A systematic approach to the selection of neologisms for inclusion in a large monolingual dictionary», en Bernal, E. y DeCesaris, J. (eds.), *Proceedings of the XIII EURALEX International Congress, Barcelona, 15-19 July 2008*, Barcelona, Institut de Lingüística Aplicada – Universitat Pompeu Fabra, pp. 571-579.
- OED (2017): *Oxford English Dictionary*, Oxford, Oxford University Press, en línea en <<http://www.oed.com>>.
- Sánchez Manzanera, C. (2013): «Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general», *Sintagma* 25, pp. 111-125.
- Torner, S. (2013): «Suffix *-mente* adverbs in DAELE, a Spanish learner's dictionary», *International Journal of Lexicography* 26, 4, pp. 469-497.

Elisenda Bernal, profesora agregada Serra Húnter
 Universitat Pompeu Fabra
 DTCL 53.408
 Roc Boronat 138
 08018 Barcelona

